

COMUNICADO DE LA ASOCIACION DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DE LA MANGA Y CABO DE PALOS-ACE

A raíz de la noticia de prensa del Ayuntamiento de San Javier, anunciando declarar no nulo dos decretos del restablecimiento del orden urbanístico sobre uno de nuestras Empresas Asociadas, y después de la comprobación de los documentos obrantes en el expediente que el Ayuntamiento tiene abierto en relación con este asunto, les comunicamos que:

Está sobradamente acreditada la titularidad privada de los terrenos en los que está construido el Restaurante Área Sunset, mediante contrato de compraventa y nota simple en el registro de la propiedad de San Javier, en donde se pueden verificar los m<sup>2</sup> de su propiedad,

El 28 de Octubre de 2016 se dictó por el Alcalde el decreto 2328/2016 en el que se estimaba el recurso de reposición interpuesto por la mercantil Área de La Manga en el sentido de entender que procede la declaración de nulidad de pleno derecho del decreto 1042/2016 de 6 de Mayo y finalizar el procedimiento administrativo y se procediera al archivo del mismo.

El Ayuntamiento nunca ha tenido posesión, ni uso, ni título de dicho terreno, a pesar de los diferentes requerimientos efectuados al Ayuntamiento por parte de la Mercantil para presentar algún tipo de documentación que acreditara la posesión o titularidad del mismo.

Por el contrario, el Ayuntamiento de San Javier ha sido condenado en diversas ocasiones por ocupación y construir en dominio privado, el último caso publicado fue en Enero de este mismo año donde ha sido condenado a pagar 333.479, mas intereses, a un vecino por construir en terrenos de su titularidad.

Por todo lo anterior y en vista de la alarma y perjuicio que se está produciendo a este Restaurante y a sus trabajadores, le solicitamos tenga a bien publicar esta nota aclaratoria.

Nos ponemos a su disposición para ampliar la información o para lo que necesite.

Sin otro particular, atentamente

La Manga a 14 de Julio de 2017

  
Asociación de Comerciantes y Empresarios  
de La Manga y Cabo de Palos - ACE



Fdo. Antonio Plaza González  
Presidente